

**FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ**  
**LPLSC-68-1/2018**  
**“UNIFORMES Y CALZADO” (PRIMERA VUELTA)**  
**(Sistema de Evaluación Binario)**

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a los 08 ocho días del mes de Junio del año 2018, siendo las 15:00 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-68-1/2018 “UNIFORMES Y CALZADO” (PRIMERA VUELTA)**, de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el **numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

**ANTECEDENTES**

1.- Con fecha 25 veinticinco del mes de Mayo del año 2018, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC-68-1/2018 “UNIFORMES Y CALZADO” (PRIMERA VUELTA)**.

2.- El día 30 treinta del mes de Mayo del año 2018, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma el Lic. Miguel Angel Puga Aguiñaga, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el Lic. Ramiro García Navarro, Jefe de Prestaciones y Servicios, como representante del área requirente.

3.- Con fecha 04 cuatro del mes de Junio del año 2018 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

1. **EL ZAPATO AGIL IBARRA GARIBAY PROMOTORES SA DE CV**
2. **BONN PASS, SA DE CV**
3. **JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ**

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes:

**CONSIDERANDOS**

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por el Lic. Ramiro García Navarro, Jefe de Prestaciones y Servicios, así mismo suscrito por el Lic. Miguel Angel Puga Aguiñaga fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, Lic. Adolfo Gámez Estrada, representante de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos de Guadalajara, a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso **LPLSC-68-1/2018 “UNIFORMES Y CALZADO” (PRIMERA VUELTA)**.

ASPECTOS TÉCNICOS				LICITANTES					
				EL ZAPATO AGIL IBARRA GARIBAY PROMOTORES SA DE CV		BONN PASS, SA DE CV		JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	200	PAR	CALZADO TIPO ENFERMERA, CORTE VACUNO, COLOR NEGRO, FORRO DRILEX ANTIBACTERIAL, PLANILLA CERDO, SUELA POLIURETANO CON PATÍN DE HULE CONSTRUCCIÓN INYECCIÓN DIRECTA. SERIE DEL 22 AL 27.	X		X			NO COTIZA
2	6	PAR	CALZADO TIPO ENFERMERA, CORTE VACUNO COLOR BLANCO, FORRO DRILEX ANTIBACTERIAL, PLANILLA CERDO, SUELA POLIURETANO CON PATÍN DE HULE CONSTRUCCIÓN INYECCIÓN DIRECTA. SERIE DEL 22 AL 27.	X		X			NO COTIZA
3	112	PAR	BOTAS INDUSTRIAL, COLOR NEGRO, CASCO DE POLIAMIDA, CONSTRUCCIÓN INYECCIÓN DIRECTA AL CORTE PIEL STRONG, SUELA PROCAP, PLANILLA 5.5 EVA TEX INCORPORADA, LAVABLE, CALZADO DIELECTRICO BAJO LA NORMA NOM 113 STPS 2009, SERIE DE 25 AL 30.	X		X		X	
4	7	PAR	BOTAS MILITAR TIPO SWAT, COLOR DE NEGRO, VACUNO, FORRO DRILEX ANTIBACTERIAL, PLANILLA TEXTIL, SUELA HULE SBR SUPER FLEXIBLE, CASCO TERMOPLÁSTICO, BROCHE Y CIERRE LATERAL, FORRO TRANSPARENTE, 100% CUERO NATURAL, AGUJETAS SAFETY, CASCO RESINA, SUELA RESISTENTE AL HULE VULCANIZADO, FLEXIBLE Y RESISTENTE AL ACEITE Y A LA GASOLINA, DISEÑO DE SUELA PEGADA Y COSTURADA QUE LA HACEMAS RESISTENTE, 18 QUILLLOS REMACHADOS CON AROS DE PLÁSTICO NEGRO Y AGUJETAS NEGRAS. SERIES DE 25 AL 31	X		X			NO COTIZA
5	49	PAR	BOTAS HULE JARDINERA CON SUELA DE HULE ANTIDERRAPANTE SIN FORRO, PLANILLA TEXTIL, CONSTRUCCIÓN DIRECTA, DOBLE DENSIDAD, COLOR NEGRO, SERIE DEL 25 AL 31	X		X		X	
6	90	PAR	GUANTE DE PIEL, PARA OPERADOR, CON CINCHOS DE AJUSTE Y HEBILLA DE PLÁSTICO, PIEL DE RES.		NO COTIZA		NO COTIZA	X	
7	112	PIEZA	FAJAS ELÁSTICA CON TIRANTE AJUSTABLE, VARILLA DE REFUERZO. TALLA DE LA S A LA XL.		NO COTIZA		NO COTIZA	X	

ASPECTOS ECONÓMICOS				LICITANTES					
				EL ZAPATO AGIL IBARRA GARIBAY PROMOTORES SA DE CV		BONN PASS, SA DE CV		JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	200	PAR	CALZADO TIPO ENFERMERA, CORTE VACUNO, COLOR NEGRO, FORRO DRILEX ANTIBACTERIAL, PLANILLA CERDO, SUELA POLIURETANO CON PATÍN DE HULE CONSTRUCCIÓN INYECCIÓN DIRECTA. SERIE DEL 22 AL 27.	390.00	78,000.00	449.00	89,800.00		0.00
2	6	PAR	CALZADO TIPO ENFERMERA, CORTE VACUNO COLOR BLANCO, FORRO DRILEX ANTIBACTERIAL, PLANILLA CERDO, SUELA POLIURETANO CON PATÍN DE HULE CONSTRUCCIÓN INYECCIÓN DIRECTA. SERIE DEL 22 AL 27.	390.00	2,340.00	449.00	2,694.00		0.00
3	112	PAR	BOTAS INDUSTRIAL, COLOR NEGRO, CASCO DE POLIAMIDA, CONSTRUCCIÓN INYECCIÓN DIRECTA AL CORTE PIEL STRONG, SUELA PROCAP, PLANILLA 5.5 EVA TEX INCORPORADA, LAVABLE, CALZADO DIELECTRICO BAJO LA NORMA NOM 113 STPS 2009, SERIE DE 25 AL 30.	425.00	47,600.00	479.00	53,648.00	548.73	61,457.76
4	7	PAR	BOTAS MILITAR TIPO SWAT, COLOR DE NEGRO, VACUNO, FORRO DRILEX ANTIBACTERIAL, PLANILLA TEXTIL, SUELA HULE SBR SUPER FLEXIBLE, CASCO TERMOPLÁSTICO, BROCHE Y CIERRE LATERAL, FORRO TRANSPARENTE, 100% CUERO NATURAL, AGUJETAS SAFETY, CASCO RESINA, SUELA RESISTENTE AL HULE VULCANIZADO, FLEXIBLE Y RESISTENTE AL ACEITE Y A LA GASOLINA, DISEÑO DE SUELA PEGADA Y COSTURADA QUE LA HACEMAS RESISTENTE, 18 QUILLLOS REMACHADOS CON AROS DE PLÁSTICO NEGRO Y AGUJETAS NEGRAS. SERIES DE 25 AL 31	409.90	2,869.30	469.90	3,289.30		0.00
5	49	PAR	BOTAS HULE JARDINERA CON SUELA DE HULE ANTIDERRAPANTE SIN FORRO, PLANILLA TEXTIL, CONSTRUCCIÓN DIRECTA, DOBLE DENSIDAD, COLOR NEGRO, SERIE DEL 25 AL 31	239.90	11,755.10	269.90	13,225.10	168.72	8,267.28
6	90	PAR	GUANTE DE PIEL, PARA OPERADOR, CON CINCHOS DE AJUSTE Y HEBILLA DE PLÁSTICO, PIEL DE RES.		0.00		0.00	89.90	8,091.00
7	112	PIEZA	FAJAS ELÁSTICA CON TIRANTE AJUSTABLE, VARILLA DE REFUERZO. TALLA DE LA S A LA XL.		0.00		0.00	176.00	19,712.00
TOTAL COTIZADO				SUBTOTAL	142,564.40	SUBTOTAL	162,656.40	SUBTOTAL	97,528.04
				IVA	22,810.30	IVA	26,025.02	IVA	15,604.49
				TOTAL	165,374.70	TOTAL	188,681.42	TOTAL	113,132.53
TOTAL ADJUDICADO				SUBTOTAL	130,809.30	SUBTOTAL	0.00	SUBTOTAL	8,267.28
				IVA	20,929.49	IVA	0.00	IVA	1,322.76
				TOTAL	151,738.79	TOTAL	0.00	TOTAL	9,590.04

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES					
		EL ZAPATO AGIL IBARRA GARIBAY PROMOTORES SA DE CV		BONN PASS, SA DE CV		JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ	
NUMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 5 (ORIGINAL DE LA PROPUESTA TÉCNICA)	X		X		X	
2	ANEXO 9 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X		X	
3	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X		X	
4	ANEXO 11 (CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN)	X		X		X	
5	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X		X		X	
6	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X		X		X	
7	ANEXO 10 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X		X	

**RESULTANDO**

**PRIMERO.-** Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-68-1/2018 "UNIFORMES Y CALZADO (PRIMERA VUELTA)** se resuelve adjudicar las partidas de la 1 a la 4 al licitante **EL ZAPATO AGIL IBARRA GARIBAY PROMOTORES SA DE CV**, hasta por un monto de **\$151,738.79 (Ciento cincuenta y un mil setecientos treinta y ocho pesos 79/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido y al licitante **JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ**, la partida 5 hasta por un monto de **\$9,590.04 (Nueve mil quinientos noventa pesos 04/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido; toda vez que sus propuestas cumplen con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece el precio más bajo y las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de La Ley.

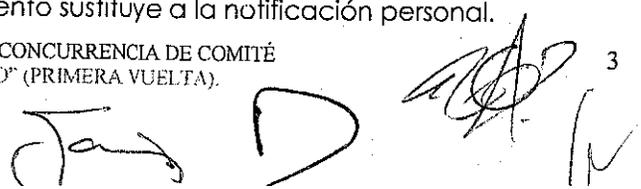
**SEGUNDO.-** Se declaran desiertas las partidas 6 y 7, toda vez que no se cuenta con dos propuestas susceptibles de analizar técnicamente; de conformidad con el Artículo 72, numeral VI de la Ley.

**TERCERO.-** A los Licitantes que no se les adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que sus precios fueron superiores al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

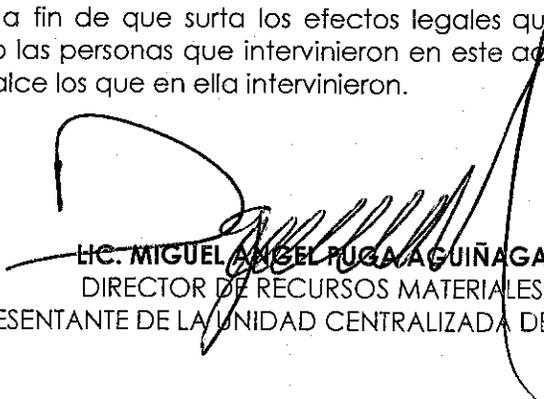
**CUARTO.-** En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

**QUINTO.-** Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria.

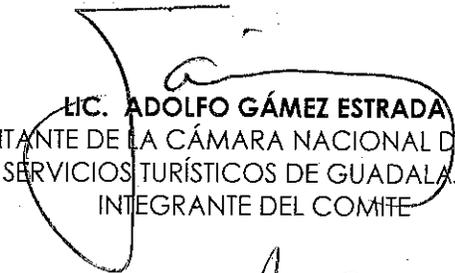
**SÉXTO.-** Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.



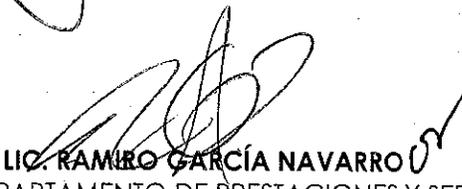
**SÉPTIMO.-** Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 13:20 hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



**LIC. MIGUEL ÁNGEL PUGA AGUIÑAGA**  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



**LIC. ADOLFO GÁMEZ ESTRADA**  
REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO  
Y SERVICIOS TURÍSTICOS DE GUADALAJARA.  
INTEGRANTE DEL COMITÉ



**LIC. RAMIRO GARCÍA NAVARRO**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES Y SERVICIOS